Alcaldía de Copacabana

INDER Copacabana

INFORME DE SUPERVISIÓN
CD-015-2026

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contratista	**LIBARDO ANDRÉS GUIRAL BELTRAN**			
Identificación	15518325			
Fecha de suscripción del Contrato	1/23/2026			
Objeto	Prestar servicio de apoyo a la gestión institucional como líder Operativo del Instituto de Deportes y Recreación de Copacabana – INDER Copacabana, orientado a la coordinación, control y seguimiento operativo de los escenarios deportivos, programas y eventos institucionales, la supervisión de gestores y contratistas, la articulación con dependencias municipales y actores comunitarios, así como la implementación de acciones preventivas que garanticen el uso adecuado, seguro y sostenible de los escenarios deportivos y recreativos, de conformidad con los lineamientos institucionales y la normatividad vigente.			
Plazo de Ejecución	CIENTO CINCUENTA DÍAS (150)			
Valor inicial	DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (18.950.000)			
CDP	75			
RP	37			
Fecha de Iniciación	23/2/2026			
Fecha de Finalización	22/7/2026			
Adición	**Valor adicionado**	N/A	**Fecha modificación**	N/A
	CDP Adición	N/A	**RP Adición**	N/A
Prórroga	**Plazo prorrogado**	N/A	**Fecha modificación**	N/A
Valor total	N/A			
Plazo total	N/A			
Fecha de Finalización Final	N/A			

2. SUPERVISIÓN: MARIA CLARA BUSTAMANTE SÁNCHEZ

FECHA DE LA SUPERVISIÓN
10 de abril de 2026

3. DATOS DEL PERIODO DE COBRO:

PERIODO DE COBRO				
NÚMERO DE COBRO	001			
PERIODO DE COBRO	Desde	23/02/2026	Hasta	28/02/2026

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor total del Contrato	DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($18.950.000)
Valor Honorarios mensuales	TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L (3.790.000)
Valor a pagar en el Periodo de cobro	UN MILLON DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/L ($1.010.666,67)
Porcentaje de Ejecución Financiera del contrato	5.33%
Saldo pendiente de cobro	DIECICIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/L ($17.939.333,33)

5. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO:

SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE COBRO: Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en la minuta del contrato se proceden a verificar frente a su cumplimiento:

Actividad	Evidencias o Soportes
Apoyar a la Dirección del Instituto mediante la elaboración y presentación de informes técnicos para el reporte oportuno de las condiciones de los escenarios deportivos que representen riesgos para la integridad de la comunidad, realizando la respectiva remisión ante la secretaría de infraestructura y efectuando el seguimiento hasta su solución, garantizando condiciones seguras para los usuarios.	Durante este mes se realiza seguimiento a las solicitudes enviadas con anterioridad y en que estado se encuentran. De igual forma, continúo realizando el recorrido y notificando las diferentes necesidades de intervención.
Planear, ejecutar y realizar seguimiento al cronograma anual de gestores encargados de apoyar los cierres viales de la ciclovía dominical, así como ejercer la supervisión operativa de su desarrollo.	Como responsabilidad en el rol de líder operativo, se plantea un cronograma de ciclovía que se ejecutará a partir del mes de marzo en compañía del equipo de gestores.
Elaborar, socializar y realizar seguimiento a la programación de	Se realiza asignación de gestores en las unidades correspondientes, además, se deben generar apoyo

los gestores de escenarios deportivos en las canchas sintéticas y placas puestas al servicio de la comunidad, garantizando el control del uso adecuado de los escenarios mediante la verificación de los permisos correspondientes y del documento de identidad de los usuarios.	en unidades de menor complejidad que requieren proceso de limpieza y verificación de permisos de uso en cada uno de los escenarios deportivos.
Apoyar la entrega, control y seguimiento de la implementación y dotación asignada a los gestores de escenarios para el desarrollo de sus actividades, garantizando su adecuado uso y custodia.	En conversación con los gestores, se indica el uso adecuado de los implementos de trabajo y su correcto uso. También les manifiesto que me realicen la entrega de la necesidad que presenta en cada unidad en la cual se encuentran asignados.
Apoyar los procesos de capacitación de los gestores de escenarios deportivos, orientados al correcto uso y cuidado de los escenarios deportivos, reporte de daños, responsabilidades operativas, logísticas, ejercicio de autoridad en los espacios deportivos y adecuada comunicación con los usuarios.	La comunicación asertiva dentro el equipo de gestores, permite que el cumplimiento de las actividades se cumpla a cabalidad. Es por ello que, programo una reunión para el mes de marzo en la cual se explica el método en que debemos realizar las actividades y la importancia de prestar un excelente servicio a la comunidad.
Apoyar la planeación, ejecución, acompañamiento y control del programa de caminata ecológicas y de la ciclovía dominical del ente deportivo municipal, garantizando el cumplimiento de los lineamientos operativos y de seguridad.	Estoy atento a la entrega de la programación correspondiente a caminatas ecológicas que inicia en el mes de marzo.
Elaborar, implementar y realizar seguimiento a los manuales de uso y cuidado específicos de los escenarios deportivos rurales y urbanos, de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos institucionales	En conversación previa con el líder Ruben Beltrán, se agenda para el mes de marzo la socialización y verificación de los manuales para compartir y hacer los ajustes correspondientes de cara a la norma. Posteriormente hacer la entrega y publicación en los escenarios deportivos.
Desarrollar y coordinar el programa "clubes que cuidan ", mediante la socialización de la importancia del mantenimiento conjunto de los escenarios deportivos y la	Dentro de la iniciativa "Clubes que cuidan", durante este mes se realiza el listado de los clubes que cuentan con reconocimiento deportivo y posteriormente se realizará una propuesta de intervención y apoyo al instituto.

promoción del cuidado preventivo para su adecuado uso.	
Generar alianzas coordinar acciones con las Juntas de Acción Comunal - JAC, orientadas al cuidado, uso compartido y aprovechamiento comunitario de los escenarios deportivos y sedes comunales, mediante la implementación de manuales de uso pertinentes.	En conversación con el presidente de ASOCOMUNAL Cesar Mesa, se agenda un espacio para programar una reunión con los diferentes comités en deporte y comité de obra de las diferentes JAC con el propósito de retomar los denominados combites y socializar con la comunidad el apropiarse de los escenarios deportivos e incluir embellecimiento y oferta institucional.
Apoyar y realizar seguimiento al cumplimiento de los objetivos del personal contratista y gestores de escenarios, mediante la evaluación del plan de trabajo y del desempeño operativo asignado.	Durante el recorrido se encuentran diferentes novedades que se le notifican a los gestores, esto con el fin de realizar mejor su labor, eficiente y segura. Se encuentra en algunas como se ilustra en las imágenes del informe de actividades lo siguiente. • En cancha de tenis de campo presenta al interior brote de grama que genera deterior en el polvo de ladrillo. • En la unida principal se encuentra un espejo reventado que se debe retirar. • En la placa de la asunción se debe implementar mayor pedagogía con la comunidad para que no ingresen mascotas a la placa.
Apoyar cuando así lo requiera la supervisión del contrato, los procesos de planificación, cotización, contratación, seguimiento, recopilación de evidencias y cierre de los procesos asociados a la adquisición de implementación y donación del instituto, conforme a los procedimientos internos y la normatividad vigente.	Esta obligación durante este periodo de febrero está pendiente por ejecución, debido que se encuentra en proceso de planificación. Por lo tanto, estoy presto a realizar el apoyo correspondiente cuando así se requiera.
Presentar mensualmente, dentro los tres (3) primeros días hábiles de cada mes, ante el líder de Planeación indicadores y presupuesto, las evidencias de ejecución de las actividades desarrolladas, las cuales deberán incluir como mínimo registros fotográficos, listados de asistencia, indicadores cumplidos y número de personas beneficiadas debidamente caracterizadas.	Todas las evidencias se entregarán de acuerdo a la solicitud realizada en esta obligación y, dando cumplimiento en la ejecución de las actividades programadas por el instituto.

Apoyar, cuando así lo requiera la supervisión del contrato, el desarrollo de actividades institucionales tales como vacaciones recreativas, festivales y torneos en barrios y veredas, ciclovía, semana de la juventud, del deporte y la cultura, noches comunitarias, Fiestas de la Naranja y demás eventos, en lo relacionado con la verificación de controles, riesgos y cumplimiento normativo.	En conversación con Melisa, quien es la persona encargada de la actividad de noches comunitarias, me comparte la programación de actividades que se ejecutará en marzo. De igual forma estaré atento a la programación de los eventos asignados por el instituto.
Presentar, como requisito para el primer pago, un instructivo detallado de los procesos asociados a cada obligación contractual, en el cual se describan procedimientos, responsables, flujos de trabajo y lineamientos operativos, incluyendo, cuando aplique, usuarios, contraseñas y accesos a plataformas, aplicativos o sistemas utilizados.	Se adjunta con esta cuenta de cobro el instructivo solicitado.
En caso de implementar nuevos procesos, metodologías o herramientas durante la ejecución contractual, elaborar y entregar el respectivo instructivo junto con la cuenta de cobro inmediatamente siguiente, garantizando la actualización de accesos, procedimientos y lineamientos operativos.	Se realizará en el momento que se requiera actualizar o desarrollar un nuevo instructivo.
Al finalizar el contrato, realizar la entrega formal de los documentos, informes, bienes, herramientas, desarrollos, accesos y elementos suministrados o generados para la ejecución del objeto contractual, en las mismas condiciones en que fueron recibido, salvo el desgaste normal por uso, debiendo reponerlos en caso de perdida, daño o deterioro anormal.	Al momento de finalizar el contrato, se procederá con el cumplimiento de esta obligación haciendo la entrega de todos los implementos y elementos entregados para el cumplimiento de las diferentes funciones.
Ejecutar todas las demás actividades inherentes, conexas y	Estoy atento a la solicitud de actividades complementarias al objeto contractual del contrato

complementarias al objeto contractual que resulten necesarias para garantizar su correcta, eficiente y oportuna ejecución, de conformidad con las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato y la normatividad vigente.	para dar su respectivo cumplimiento. Es de anotar que, durante el mes de marzo se encuentra programado la entrega de uniformes en las instituciones educativas con apoyo de la cada cultura.

- **NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO:** Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes):**

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

Número de Planilla	Fecha de Pago
8451947	20/03/2026

7. **RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA:**

A. Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
B. Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
C. Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato.
D. Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
E. Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato cuando aplique.
F. Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

El presente informe se firma en Copacabana (Antioquia), el día 10 del mes de abril del año 2026

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: En cumplimiento del objeto del contrato suscrito y relacionado en la primera parte de este informe, se deja constancia de que las actividades del mismo, han sido recibidas a satisfacción.

Alcaldía de Copacabana

Inder Copacabana

Firma: **SUPERVISOR** Nombre: **MARIA CLARA BUSTAMANTE SÁNCHEZ**	Firma: **CONTRATISTA** Nombre: Libardo **Andrés Guiral Beltrán**